Empresas

Ecopetrol plantea reformas a su junta directiva: ¿se atornillarán los miembros?

La compañía busca modificar el período de permanencia de los integrantes y plantea cambios frente a la participación de mujeres.

10/3/2022

Semana
chriverarami...

Eliminará de sus estatutos la condición de que a partir del 2023 la junta debía garantizar la presencia de al menos una mujer como miembro. - Foto: guillermo torres semana

El próximo 30 de marzo se realizará la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol y, después de dos años de la llegada de la covid-19 a Colombia, la reunión se volverá a realizar de manera presencial en el Centro Internacional de Negocios y Exposiciones (Corferias) a partir de las 9:00 de la mañana.

El orden del día tiene 18 puntos y, como suele ocurrir en estas reuniones normalmente, se presentarán y aprobarán los estados financieros de la compañía, el proyecto de distribución de dividendos, las reformas a los estatutos, entre otros informes de gestión tanto de la empresa como de la junta directiva.

Precisamente, **llama la atención la reforma estatutaria que propondrá Ecopetrol sobre la elección de los miembros de la junta directiva**, que se encuentra en el punto 17 del orden del día.

Almacenes Éxito tendrá cambios en su junta directiva para el período 2022-2024

Actualmente, la de Ecopetrol está integrada por nueve miembros principales sin suplentes, quienes son elegidos por un periodo de dos años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

Sin embargo, la compañía busca que estas condiciones cambien radicalmente. Su propuesta es que **el período de cada uno de los miembros se extienda a cuatro años**, además que puedan ser reelegidos más de una vez por igual período, pero sin exceder tres periodos en total, es decir que cada integrante puede estar en la Junta hasta por 12 años.

¿Y la presencia de mujeres?

En los estatutos sociales de Ecopetrol también se había estipulado que a partir del año 2023 la junta directiva debía garantizar la presencia de al menos una mujer como miembro. No obstante, la compañía también buscar modificar este punto y de ahora en adelante **"la sociedad buscará elevar la participación de mujeres, en línea con sus objetivos de diversidad e inclusión"**.

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Sociedades, diversificar las juntas directivas significa tener diferentes puntos de vista para tomar mejores decisiones. Además, cuando la participación de mujeres en una junta es cercana al 33 %, se puede tener una mejora significativa de la rentabilidad, específicamente de 15,8 puntos porcentuales en el Retorno Operacional de Activos (ROA) y de 24,6 puntos porcentuales en el Retorno sobre el Patrimonio (ROE).

La junta directiva de Ecopetrol será conformada por nueve hombres y una sola mujer: Cecilia María Vélez White. - Foto: FangXiaNuo / Getty Images

Actualmente, la junta de Ecopetrol está conformada por nueve hombres y una sola mujer: Cecilia María Vélez White, desde abril de 2021. Los demás miembros de la Junta son Luis Guillermo Echeverri, Juan Emilio Posada, Sergio Restrepo Isaza, Luis Santiago Perdomo, Esteban Piedrahíta Uribe, Germán Eduardo Quintero, Carlos Gustavo Cano (representante de los accionistas minoritarios) y Hernando Ramírez Plazas (representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol).

Todos los miembros de la Junta, menos Carlos Gustavo Cano y Hernando Ramírez Plazas, han sido elegidos por el gobierno del presidente Iván Duque, pues recordemos que el Gobierno nacional es el dueño del 88,49 % de Ecopetrol.

No hay ninguna duda de que estas reformas serán aprobadas en la Asamblea General de Accionistas.

Siete miembros de la junta directiva han sido elegidos por el gobierno del presidente Iván Duque. - Foto: Grupo Semana

Entregará $ 11,5 billones en dividendos

Tras registrar en 2021 las mejores ganancias en toda su historia, más de 16,7 billones de pesos, la junta directiva de Ecopetrol aprobó presentar el proyecto de distribución de utilidades para sus accionistas el próximo 30 de marzo de 2022 en la Asamblea General de Accionistas.

Más de 20,4 billones de pesos serán puestos a consideración de la Asamblea, de los cuales **11,5 billones de pesos serán entregados a los accionistas** y 8,8 billones de pesos serán para la constitución de una reserva ocasional, destinada a brindarle soporte a la sostenibilidad financiera de la compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

Alianza entre Celsia y Grupo Bancolombia Capital para financiar proyectos de energía solar

El proyecto de distribución de utilidades propone distribuir un dividendo ordinario de 243 pesos por acción y uno extraordinario de 37 pesos por acción, para un total de dividendos de 280 pesos por acción.

El Gobierno nacional, como dueño del 88,49 % de las acciones de Ecopetrol, recibirá en total 10,2 billones de pesos en dividendos. Tanto el dividendo ordinario como el extraordinario se pagarán en el curso del año 2022.

Por su parte, **a los accionistas minoritarios se les entregarán más de 1,3 billones de pesos.** El dividendo ordinario y el extraordinario se pagarán el próximo 21 de abril de 2022.

Ecopetrol | Junta directiva | Accionistas

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store | Google play